

## II. Autoridades y Personal

### NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

*ORDEN de 4 de mayo de 1963 por la que se nombra al Sargento de la Guardia Civil don Ramón Sánchez Manteiga para cubrir vacante de su empleo en la Segunda Compañía Móvil de Instructores de la Guardia Territorial de la Región Ecuatorial.*

Ilmo. Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en el Sargento de la Guardia Civil don Ramón Sánchez Manteiga, esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I. y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes, ha tenido a bien nombrarle para cubrir vacante de su empleo en la Segunda Compañía Móvil de Instructores de la Guardia Territorial de la Región Ecuatorial, en cuyo cargo percibirá su sueldo y demás remuneraciones reglamentarias con imputación al presupuesto de dicha Región, cesando en el destino que venía desempeñando en la expresada Segunda Compañía Móvil.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 4 de mayo de 1963.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

*ORDEN de 6 de mayo de 1963 por la que se nombra a don Jaime Fernández de Córdoba y Olañeta Agente de la Policía Territorial de la Provincia de Sahara.*

Ilmo. Sr.: A virtud de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes, y de conformidad con la propuesta de V. I., esta Presidencia del Gobierno ha tenido a bien nombrar a don Jaime Fernández de Córdoba y Olañeta Agente de la Policía Territorial de la Provincia de Sahara, en cuyo cargo percibirá los emolumentos correspondientes con imputación al presupuesto de dicha Provincia.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 6 de mayo de 1963.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

*CORRECCION de erratas de la Orden de 8 de mayo de 1963 por la que causa baja en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles el personal que se cita.*

Habiéndose padecido errores en la inserción de la citada Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 115, de fecha 14 de mayo de 1963, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones.

En la página 7943, primera columna, donde dice: «Brigada de Infantería don Jorge Alcañiz Palacios.—Retirado el 24 de abril de 1963»; debe decir: «Brigada de Infantería don Jorge Alcañiz Palacios.—Retirado el 23 de abril de 1963.»

En la misma columna, donde dice: «Brigada de Infantería don Juan Díaz Palenzuela.—Retirado el 24 de abril de 1963»; debe decir: «Brigada de Infantería don Juan Díaz Palenzuela.—Retirado el 26 de abril de 1963.»

*RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral por la que se disponen ascensos de escala en el Cuerpo de Oficiales de Artes Gráficas en vacante producida, por pase a la situación de excedente voluntario, de don Félix Durán Bergón.*

Ascensos de escala

A Oficial Mayor de segunda, Jefe de Administración Civil de tercera clase, con el sueldo anual de 25.200 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don Luis Orta González

A Oficial Mayor de tercera, Jefe de Negociado de primera clase, con el sueldo anual de 20.520 pesetas más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don Alfonso del Pozo Miguel.

A Oficial Principal de primera, Jefe de Negociado de segunda clase, con el sueldo anual de 18.240 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don Angel Martín Gimeno.

A Oficial Principal de segunda, Jefe de Negociado de tercera clase, con el sueldo anual de 15.720 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don Deogracias Almeida Osorio.

Los anteriores ascensos se entenderán conferidos con antigüedad de 1 de mayo del corriente año.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 8 de mayo de 1963.—El Director general, Vicente Puyal.

Sr. Ingeniero Jefe de la Sección séptima (Personal).

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

*RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se reingresa al servicio activo a don Fortunato Alzorriz Orzanco, Agente judicial tercero de la Administración de Justicia, en situación de excedencia voluntaria.*

Accediendo a lo solicitado por don Fortunato Alzorriz Orzanco, Agente judicial tercero, en situación de excedencia voluntaria, y de conformidad con lo prevenido en el artículo 48 del Decreto Orgánico de 14 de abril de 1956.

Esta Dirección general acuerda concederle el reingreso al servicio activo, con igual categoría y sueldo de 10.080 pesetas anuales, más las gratificaciones en vigor, y destino en la Audiencia Territorial de Pamplona.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 3 de mayo de 1963.—El Director general, Vicente González.

Sr. Jefe de la Sección tercera de esta Dirección General.

*RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se acuerda declarar jubilado por haber cumplido la edad reglamentaria al Médico forense don Luis Hernández García.*

De acuerdo con lo determinado en los artículos 23 de la Ley Orgánica del Cuerpo Nacional de Médicos Forenses, de 17 de julio de 1947, y 62 del Reglamento de 8 de junio de 1956,